

## 1º ESO

ÍNDICE.

- 1. OBJETIVOS DEL PRIMER CICLO Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y ÁREA.** Pág. 2
- 2. CONTENIDOS CON EXPRESIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA** Pág. 3
- 3. TEMPORALIZACIÓN** Pág. 4
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** Pág. 9
- 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA** Pág. 12
- 6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN** Pág. 16
- 7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS Y MATERIAS PENDIENTES.** Pág. 18
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.** Pág. 19
- 9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES, ASÍ COMO PROFUNDIZACIONES Y REFUERZOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN.** Pág. 20
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES, ETC.** Pág. 20
- 11. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.** Pág. 21
- 12. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.** Pág. 22
- 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.** Pág. 22
- 14. OTROS. TEMAS TRANSVERSALES.** Pág. 23

## **1. OBJETIVOS DEL PRIMER CICLO Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y ÁREA.**

Los objetivos generales que pretenden conseguirse en este primer ciclo son los siguientes (*entre paréntesis se señala su relación con los objetivos generales de etapa y área*):

- Comprender mensajes orales y escritos emitidos en distintas situaciones comunicativas (textos literarios, exposiciones, coloquios, debates) (a, g; 1, 3, 8, 9, 10).
- Conocer la organización interna y los rasgos formales más característicos de los principales tipos de texto: narración, descripción, exposición y argumentación (a; 1, 2, 3, 8, 9, 10).
- Interpretar adecuada y personalmente mensajes orales y escritos con una actitud crítica, reconociendo sus diferentes finalidades (a, g, l; 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10).
- Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo las ideas principales (a; 1, 2, 3, 8, 9, 10).
- Producir textos orales y escritos con distintas finalidades (a, g; 2, 8, 9, 10).
- Dominar determinadas destrezas y aplicar pautas que contribuyan a la mejora de la competencia comunicativa a través de la lengua hablada y escrita (a, f, g, k; 1, 2, 3).
- Generar actitudes que favorezcan la superación de inhibiciones que dificultan la redacción y composición de textos y la producción de textos orales (a, f, g, l; 1, 2, 3, 4).
- Mostrar respeto por las opiniones ajenas (a, g, i, l; 1, 2, 11).
- Conocer y analizar la realidad lingüística del Estado y sus relaciones entre las diversas lenguas, favoreciendo una actitud consciente y respetuosa hacia todas ellas (a, f, g, i, h, l; 3, 8, 9, 10).
- Conocer la interacción entre códigos verbales y no verbales para interpretar correctamente los mensajes icónicos y mixtos (c, d; 2, 4).
- Conocer y analizar los medios de comunicación de masas y los mensajes que difunden, así como los diversos signos no verbales que en ellos se utilizan y los códigos a que pertenecen (a, c, d, h, l; 2, 3, 4, 11).
- Desarrollar la capacidad crítica ante los mensajes recibidos a través de los distintos medios de comunicación (a, d, f, h; 1, 2, 3, 11).
- Conseguir el hábito lector desde el disfrute de la lectura y escritura, como vía para el desarrollo de la imaginación y la capacidad necesaria para que los individuos conozcan su entorno, lo valoren, lo recreen y lo enriquezcan (a, f, h, l; 3, 8, 9, 10).
- Elaborar textos orales y escritos que recreen la realidad del entorno sociocultural y ayuden a la configuración del ser propio (a, f, h, l; 2, 4, 6, 8, 9, 10).
- Conocer los distintos géneros literarios, sus características y algunas muestras significativas de la literatura española y universal (b, h, l; 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10).
- Analizar e interpretar textos literarios y de intención literaria, orales y escritos, desde posturas personales críticas y creativas, valorando la literatura presente en el entorno social del alumnado (a, c, f, h, l; 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10).

- Crear y recrear textos de intención literaria, adoptando un estilo propio de expresión (a, f, 1, h; 2, 6, 7, 8, 9, 10).
- Mostrar interés por la lectura de textos literarios, desarrollando criterios propios de selección y valoración (a, b, c, f, h, i; 6, 7, 8, 9, 10).
- Mostrar interés por expresar ideas, fantasías y sentimientos propios mediante textos de intención literaria (a, c, f; 6, 7, 8, 9, 10).
- Conocer y respetar la norma lingüística en lo referente a la ortografía (a, e; 2, 3, 4, 5, 6).
- Conocer y utilizar con propiedad el léxico adecuado a las necesidades comunicativas y de aprendizaje de esta edad (a, c; 2, 4, 5, 6, 11).
- Conocer y analizar los elementos morfológicos y sintácticos que integran la oración gramatical (a, b, e; 2, 3, 4, 5, 6, 11).
- Analizar y clasificar distintos tipos de oraciones (a, e; 2, 5, 6).
- Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando estereotipos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etcétera (i; 5, 6, 11).
- Propiciar una formación en valores que no supongan discriminación ideológica del lenguaje ni de tipo social, racista, sexista... (f, i; 2, 5, 6, 11).
- Aplicar la comprensión de los nuevos conocimientos adquiridos mediante mensajes orales y escritos a las nuevas situaciones de aprendizaje (a, d; 1, 2, 3, 8, 11).
- Utilizar el lenguaje en la organización de la propia actividad (subrayar, resumir, consultar diferentes fuentes de información...) (d, e; 1, 2, 3, 7, 11).
- Valorar la lengua oral y escrita como un instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y para adquirir nuevos aprendizajes (d, f; 2, 7, 11).

## **2. CONTENIDOS CON EXPRESIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

- 1.- Lectura expresiva de textos literarios y no literarios.
- 2.- Análisis del contenido de los textos: identificación de hechos o ideas a las que se refiere un texto; realización de un resumen y descubrimiento de su organización y partes.
- 3.- Aplicación de las técnicas del subrayado y del resumen en el trabajo diario.
- 4.- Redacción de textos de interés práctico: informes, notas y cartas.
- 5.- Exposición oral y escrita de textos narrativos y descriptivos sencillos.
- 6.- CORRECTA PRESENTACIÓN DEL CUADERNO DE CLASE Y DE LOS TRABAJOS EXIGIDOS.

### **ESTUDIO DE LA LENGUA: GRAMÁTICA**

- 1.- Clasificación, diferenciación y reconocimiento de las partes del discurso: nombre, determinante, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
- 2.- Análisis morfológico de las partes de la oración en textos sencillos.

## **ESTUDIO DE LA LENGUA: VOCABULARIO**

- 1.- Uso y manejo del diccionario.
- 2.- Definición, identificación y aplicación de los conceptos de polisemia, sinonimia y antonimia.
- 3.- Formación de palabras mediante los distintos procedimientos de derivación y composición.

## **ESTUDIO DE LA LENGUA: ORTOGRAFÍA**

- 1.- Distinción de sílabas. Los diptongos y los hiatos.
- 2.- Memorización y aplicación de las normas del uso de la tilde en las palabras que siguen la regla general.
- 3.- Reconocimiento del valor significativo y expresivo de los signos de puntuación y empleo correcto del punto, los puntos suspensivos, los dos puntos, la interrogación, la exclamación, la diéresis y el guión en la división silábica.
- 4.- Memorización y aplicación de las reglas de uso correcto de las mayúsculas, la correcta utilización de la C y la Z, la terminación de palabras en D y Z, el uso de la X, de la B y la V, de la G y la J, y de la Y y la LL.

## **ESTUDIO DE LA LENGUA: LENGUA Y SOCIEDAD**

- 1.- Reconocimiento y aplicación de los elementos del proceso de comunicación.
- 2.- Conocimiento de la realidad lingüística de España: lenguas y modalidades regionales del castellano.

## **LITERATURA**

- 1.- Reconocimiento de las características de la comunicación literaria frente a las otras formas de comunicación verbal.
- 2.- Identificación de las características básicas de los principales géneros literarios: narrativos, líricos y dramáticos.
- 3.- Análisis de textos literarios percibiendo en ellos: el contenido, los rasgos estructurales del género y los principales recursos estilísticos empleados.
- 4.- Composición de textos de intención literaria de carácter narrativo y descriptivo siguiendo unas pautas dadas.

## **3. TEMPORALIZACIÓN**

### **Conceptos**

## **COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN**

Se trabajan de manera especial los *bloques del currículo oficial*: “I. Comunicación” –en lo referente al texto–, “IV Técnicas de trabajo” y “VI La lengua en el aprendizaje”.

<b>PRIMERO E.S.O.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentación y organización de un escrito. Lectura expresiva y crítica.</li> <li>– La narración. Escribir historias. Claridad en el relato.</li> <li>– El subrayado y el resumen. Recitación de textos en prosa.</li> <li>– La noticia y la crónica. El diario hablado.</li> <li>– El diálogo dentro de la narración. Contar historias con diálogo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– La descripción. Descripción oral de un ambiente.</li> <li>– El retrato. La entrevista personal.</li> <li>– La definición descriptiva y las enciclopedias. Descripción oral de un proceso</li> <li>– El diario del viajero. Explicar planos.</li> <li>– Expresar sentimientos. Expresar sentimientos de manera oral.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– El reportaje. Síntesis y análisis. Síntesis oral.</li> <li>– La encuesta y el informe. El informe oral.</li> <li>– Dramatizar textos. La representación.</li> <li>– El mundo de la radio. El programa radiofónico.</li> <li>– La historieta gráfica. Contar películas.</li> </ul>

#### ESTUDIO DE LA LENGUA

En este apartado distinguimos tres tipos de **contenidos: gramaticales, de vocabulario, ortográficos**. Aquí se programan los contenidos de los *bloques del currículo oficial*: “*I. Comunicación*”, “*II. Lengua y sociedad*” –*variedades de la lengua: espaciales, sociales y de estilo*– y “*III. Estudio de la lengua*”.

<b>PRIMERO E.S.O.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– La comunicación. Las lenguas de España.</li> <li>– Variedades del idioma: dialectos y hablas.</li> <li>– La oración. Clases de oraciones.</li> <li>– Estructura de la oración: sujeto y predicado.</li> <li>– La palabra: forma y función.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Los sonidos, la sílaba, las letras.</li> <li>– El nombre: género y número.</li> <li>– El adjetivo calificativo.</li> <li>– Los pronombres personales.</li> <li>– Los determinantes. El artículo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Determinantes y pronombres demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos.</li> <li>– El verbo. La conjugación verbal.</li> <li>– Verbos irregulares y defectivos. La voz pasiva.</li> <li>– El adverbio.</li> <li>– Elementos de relación: preposiciones y conjunciones.</li> </ul>

## VOCABULARIO

<b>PRIMERO E.S.O.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Palabras polisémicas. Partes de un todo.</li><li>– Palabras sinónimas</li><li>– Palabras antónimas. Uso del diccionario. Formación de palabras.</li><li>– Lenguaje figurado. Frases y expresiones.</li><li>– Palabras derivadas: prefijos y sufijos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Sufijos aumentativos, diminutivos y despectivos.</li><li>– Prefijos que denotan lugar.</li><li>– Sufijos que denotan cualidad.</li><li>– Sufijos que denotan acción.</li><li>– Prefijos que denotan cantidad.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Familias de palabras.</li><li>– Prefijos que denotan tiempo.</li><li>– Formación de palabras: palabras compuestas.</li><li>– Extranjerismos. Sinonimia.</li><li>– Homonimia. Polisemia y homonimia. Vulgarismos.</li></ul>

## ORTOGRAFÍA

<b>PRIMERO E.S.O.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Signos de puntuación (I). El punto. Los puntos suspensivos. Los dos puntos.</li><li>– Signos de puntuación (II). Interrogación y exclamación. La raya. Las comillas.</li><li>– Signos de puntuación (III). La coma. El punto y coma.</li><li>– Mayúsculas. Uso de <i>c</i>, <i>z</i>, <i>q</i>. Uso de <i>d</i> y de <i>z</i> finales</li><li>– Uso de la <i>x</i>. El guión.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Acentuación. Regla general.</li><li>– Acentuación de diptongos, triptongos y hiatos.</li><li>– Acentuación de palabras compuestas.</li><li>– Acentuación diacrítica (I). Palabras monosílabas.</li><li>– Acentuación diacrítica (II). Palabras interrogativas y exclamativas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Uso de la <i>h</i>.</li><li>– Uso de la <i>b</i> y la <i>v</i>.</li><li>– Uso de <i>y</i> y <i>ll</i>.</li><li>– Uso de <i>g</i> y <i>j</i>.</li><li>– Palabras dudosas: <i>porque</i>, <i>sino</i>, <i>conque</i>...</li></ul>

## LITERATURA

Abordamos el bloque V “La lengua en las relaciones interpersonales” y el VI “La lengua en el aprendizaje” del currículo oficial.

<b>PRIMERO E.S.O.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>– La literatura como medio de comunicación.</li><li>– Los géneros literarios. El contador de cuentos.</li><li>– Prosa y verso. Relatos con humor.</li><li>– Recursos estilísticos: reiteraciones de sonidos y de palabras. Un relato con onomatopeyas.</li><li>– Recursos estilísticos basados en el significado.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>– El relato. El narrador. El autor denuncia.</li><li>– El relato. Los personajes. Real como la vida misma.</li><li>– El relato. Los acontecimientos de la historia. Locuras del ordenador.</li><li>– El relato. El espacio y el tiempo. Concurso de cuentos.</li><li>– La poesía lírica. De la comparación a la identificación.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>– La lírica popular.</li><li>– Cantando a los poetas.</li><li>– El espectáculo teatral.</li><li>– La literatura y los medios de comunicación.</li><li>– El cine y su relación con la literatura.</li></ul>

## Procedimientos

### **PRIMERO E.S.O.**

- Lectura de textos con la debida pronunciación y entonación.
- Comprensión de textos orales de carácter narrativo, descriptivo, expositivo y dialogado.
- Comprensión de textos escritos, descubriendo la organización y las ideas principales y aplicándolas al entorno social y cultural del alumno.
- Producción oral y escrita de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados, atendiendo a sus principales elementos estructurales: intencionalidad, organización, hechos o ideas, personajes...
- Análisis y valoración de mensajes difundidos a través de los medios de comunicación: noticias, crónicas y reportajes.
- Producción oral y escrita de textos periodísticos: noticias, debates, entrevistas.
- Elaboración de resúmenes del contenido de textos de carácter narrativo, descriptivo, expositivo y dialogado.
- Aplicación de diferentes técnicas de planificación de textos narrativos, descriptivos y dialogados.
- Utilización del lenguaje en la organización de la propia actividad: resumir, consultar fuentes de información, hacer fichas bibliográficas, clasificar...
- Identificación de las lenguas de España y reconocimiento de las principales variedades geográficas del castellano.
- Clasificación, diferenciación y reconocimiento de las partes del discurso: nombre, determinante, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
- Manejo del diccionario en las tareas diarias.
- Diferenciación del significado real y el figurado en frases y expresiones.
- Formación de palabras mediante la derivación y composición.
- Aplicación de los conceptos de polisemia y sinonimia para conseguir la necesaria claridad y precisión de la expresión.
- Análisis crítico de las convenciones de uso que puedan suponer discriminación lingüística respecto a la lengua o a los hablantes.
- Aplicación de las reglas de uso de los signos de puntuación, del acento y de las letras, tanto en textos propios como ajenos.
- Lectura y análisis del contenido, de la estructura y de la forma de expresión de textos literarios.
- Creación y recreación de textos literarios, partiendo de modelos dados.

## Actitudes

### PRIMERO E.S.O.

- Valoración de la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
- Valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates...
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Valoración de la lengua oral y escrita como instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y para adquirir nuevos aprendizajes.
- Valoración positiva de la realidad plurilingüe de la sociedad española.
- Actitud crítica ante los usos lingüísticos que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Curiosidad e interés por conocer el funcionamiento de la lengua como medio para conseguir una expresión ajustada a la norma lingüística.
- Interés y esfuerzo por aumentar el vocabulario activo y pasivo como medio para conseguir una expresión rica, apropiada y precisa.
- Autoexigencia en el respeto a la norma de corrección ortográfica como medio para contribuir a la unidad del idioma a través de la lengua escrita.
- Gusto e interés por la lectura y el análisis de textos literarios con el fin de llegar a desarrollar el gusto estético y el placer de leer.
- Respeto por los códigos de los diferentes lenguajes no verbales y las normas que regulan su uso.
- Interés por la producción de textos de carácter literario como medio de expresión de las ideas, fantasías y sentimientos propios.
- Valoración de la función documental de la lengua.
- Reconocimiento de la importancia de la utilización de las diversas fuentes de documentación con fines variados.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación permiten establecer *el tipo y el grado de aprendizaje* que los alumnos han alcanzado en relación con las capacidades indicadas en los objetivos del área. Su nivel de conocimientos ha de ser medido con flexibilidad y no de forma mecánica. Tales criterios de evaluación, por otra parte, han de servir al profesorado para *evaluar no sólo el aprendizaje* de los alumnos, *sino todo el proceso de enseñanza- aprendizaje*.

Atendiendo a este concepto, los criterios que se proponen en nuestra programación **se ajustan a los siguientes principios:**

- Reflejan los aprendizajes básicos de *Lengua castellana* y *Literatura* que se necesitan conocer para seguir con aprovechamiento el proceso educativo en el nivel o etapa superior.
- Se refieren, de manera equilibrada, a los distintos tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.
- Son suficientemente precisos para evaluar los diferentes contenidos de enseñanza con el fin de establecer un diagnóstico fiable sobre el proceso educativo.
- Permiten la flexibilidad deseable ante la heterogeneidad del alumnado.
- Cumplen una función formativa para el profesorado (en cuanto que le permiten reflexionar sobre su actividad docente –revisar la metodología y realizar los ajustes más convenientes–) y para el alumnado, ya que le informan sobre el grado de aprendizaje.

- Tienen una función orientadora para el profesorado, en cuanto que le permiten tomar decisiones acertadas sobre la promoción del alumnado.

CRITERIOS DEL CURRÍCULO OFICIAL	<i>CRITERIOS DE NUESTRA PROGRAMACIÓN</i>
<p><b>1.</b> Captar las ideas esenciales e intenciones de textos orales, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reflejar en un esquema las ideas esenciales de textos, adecuados a su nivel, orales espontáneos y planificados.</li> <li>– Captar las intenciones de textos orales y realizar una síntesis escrita.</li> </ul>
<p><b>2.</b> Elaborar el resumen de una exposición o argumentación oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar el resumen de una exposición oral realizada en el aula.</li> <li>– Exponer de manera oral o escrita una síntesis de los principales argumentos o puntos de vista expuestos en un debate, asamblea, mesa redonda, etcétera.</li> <li>– Mostrar respeto por las opiniones ajenas.</li> </ul>
<p><b>3.</b> Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos expositivos y argumentativos, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Descubrir la progresión temática de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos y resumir de manera oral el contenido.</li> <li>– Identificar los géneros periodísticos y descubrir incoherencias, ambigüedades o manipulaciones.</li> <li>– Valorar con criterio propio la información recibida a través de los medios de comunicación.</li> </ul>
<p><b>4.</b> Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema, con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ser capaz de acceder a distintas fuentes de información, tanto tradicionales como de las nuevas tecnologías.</li> <li>– Recopilar información sobre un tema y seleccionarla en función de su afinidad con él.</li> <li>– Valorar las informaciones analizadas y emitir un juicio propio.</li> </ul>
<p><b>5.</b> Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrollar un tema de manera oral, con elocución fluida y siguiendo un guión previamente elaborado.</li> <li>– Exponer de manera oral un tema con un discurso coherente, adecuado y correcto de acuerdo con la normativa del idioma.</li> <li>– Utilizar los mecanismos lingüísticos del idioma para conseguir un estilo propio y original con el fin de captar la atención de los oyentes.</li> </ul>

<p><b>6.</b> Crear textos escritos expositivos y argumentativos, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Producir textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos adecuados a la situación comunicativa y teniendo en cuenta la intencionalidad.</li> <li>– Crear textos escritos cuidando la coherencia en la organización de ideas, de acuerdo con la forma del discurso y con el género textual.</li> <li>– Respetar la concordancia y la corrección ortográfica y emplear un vocabulario rico y variado en las producciones escritas propias.</li> </ul>
<p><b>7.</b> Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diccionarios especializados y otras obras de consulta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar y llevar a cabo sencillos trabajos de investigación adecuados a la edad.</li> <li>– Localizar información en forma de almacenamientos tradicionales.</li> <li>– Manejar índices, fichas y otros sistemas de localización, recopilación y clasificación de la información.</li> <li>– Colaborar con interés y esfuerzo en tareas de grupo.</li> </ul>
<p><b>8.</b> Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer los caracteres principales de los diferentes géneros literarios.</li> <li>– Leer de manera comprensiva y crítica textos literarios reconociendo el tema o temas principales y su progresión a lo largo de la obra.</li> <li>– Reconocer los principales procedimientos retóricos y su aportación al significado y sentido del texto.</li> <li>– Emitir un juicio de valor tanto de la forma como del contenido de la obra literaria.</li> <li>– Crear textos de intención literaria empleando estructuras de género y procedimientos retóricos y siguiendo los modelos de la tradición literaria.</li> </ul>
<p><b>9.</b> Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer los fenómenos de homonimia, polisemia, sinonimia y antonimia como un aspecto básico de la cohesión textual.</li> <li>– Aplicar los conceptos de homonimia, polisemia, sinonimia y antonimia en las propias producciones para mejorar la riqueza y variedad léxica.</li> </ul>

<p><b>10.</b> Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar la reflexión sobre la lengua a nivel textual, oracional y de la palabra, para la comprensión de textos ajenos y para el enriquecimiento de la propia expresión.</li> <li>– Conocer los diferentes procedimientos de formación de palabras con el fin de aumentar el vocabulario activo y pasivo.</li> <li>– Analizar los constituyentes en oraciones simples y conocer el valor significativo de la entonación en las diferentes modalidades oracionales.</li> <li>– Emplear adecuadamente los recursos cohesivos del idioma en las producciones propias, habladas o escritas.</li> </ul>
<p><b>11.</b> Localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, conociendo algunos rasgos de su historia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España.</li> <li>– Diferenciar las características de las grandes etapas de la formación del castellano.</li> <li>– Identificar y localizar fenómenos de contacto entre las distintas lenguas constitucionales.</li> <li>– Utilizar el diccionario para conocer la etimología y el origen de las palabras.</li> <li>– Localizar fenómenos de bilingüismo y diglosia.</li> </ul>
<p><b>12.</b> Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial, los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer diferentes usos de la lengua debidos a la procedencia geográfica, al nivel sociocultural y a la situación comunicativa, mediante la observación directa en coloquios, encuestas, conversaciones, etcétera.</li> <li>– Analizar usos diversos en documentos procedentes de distintos ámbitos y, en especial, los transmitidos a través de los medios de comunicación.</li> </ul>
<p><b>13.</b> Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etcétera).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar las nuevas tecnologías de la información; en particular, los programas procesadores de texto, en la elaboración de los trabajos de clase.</li> <li>– Localizar información en los nuevos sistemas informatizados de almacenamiento; en especial, los contenidos de Internet.</li> </ul>

## 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La educación se concibe como un **proceso constructivo** en el que el trabajo conjunto **del profesor y del alumno** permite el aprendizaje significativo.

Como consecuencia de esa concepción constructivista, el profesor orienta y pone en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos, y el alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje para ir modificando él mismo sus esquemas de conocimiento: lo aprendido en circunstancias reales, lo lleva a la práctica, o lo utiliza como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

### 6.1. Principios metodológicos del área

El currículo del área de Lengua y Literatura para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria pretende potenciar la capacidad de comunicación lingüística del alumnado y propiciar la reflexión permanente sobre el lenguaje como medio de comunicación, de representación, de regulación de la propia actividad y de goce estético.

Para alcanzar estos objetivos, se opta por **articular los contenidos** de toda la Educación Secundaria **en torno a tres grandes bloques: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN, ESTUDIO SOBRE LA LENGUA y LITERATURA.**

### **Comprensión y Expresión**

Dota a los alumnos de destrezas y habilidades que les permiten trabajar distintos tipos de textos. Para ello sigue **cuatro pasos**:

1. Leer textos de manera entonada para descubrir el valor expresivo del lenguaje y desarrollar el gusto por la lectura placentera.
2. Conocer las reglas de composición de los diversos tipos de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados), tanto en la organización del contenido como en las marcas formales de cada género textual.
3. Descubrir las ideas o hechos expresados en el texto, bien de forma explícita o implícita, a través de la lectura comprensiva y crítica.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos a las propias producciones orales y escritas.

### **ESTUDIO SOBRE LA LENGUA**

Fomenta en los alumnos una actitud de respeto hacia el buen uso del idioma. Para ello es **preciso**:

1. Reflexionar sobre los mecanismos fonéticos, morfológicos, sintácticos, semánticos y textuales que regulan el funcionamiento del sistema lingüístico.
2. Observar y analizar el funcionamiento del sistema a través del trabajo con las diferentes unidades lingüísticas (textos, oraciones, palabras...).
3. Conocer y respetar la norma idiomática en las propias producciones habladas o escritas.
4. Habitarse a trabajar las técnicas de estudio (subrayado, resumen, cuadros sinópticos...) y de trabajo intelectual (consulta de fuentes de información, redacción de fichas...).

### **LITERATURA**

Desarrolla el gusto por la lectura y motiva a la creación y recreación de textos de intención literaria. Para ello es **necesario**:

1. Conocer las características más notables que configuran, tanto en la forma como en el contenido, los diferentes géneros literarios.
2. Leer e interpretar obras significativas de nuestra tradición literaria, sobre todo las más cercanas al entorno social y cultural del alumno.
3. Producir sencillos textos de intención literaria, como poemas, cuentos, diálogos teatrales, etc, siguiendo modelos y pautas.

6.2. Aplicación didáctica: interrelación de todos los bloques de contenidos.

### **Lectura y comprensión:**

Los textos para la lectura pertenecen a los diferentes géneros textuales (literarios y no literarios) y tienen la finalidad de servir de introducción motivadora a toda la unidad. Para ello, las actividades de reflexión sobre el idioma se realizan ejemplificando sobre esta lectura, se conectan con el género estudiado en Literatura y sirven de modelo para la realización de las actividades de expresión escrita y oral. De esta manera, se consigue una interrelación de todos los bloques.

Las **actividades de comprensión** son variadas: actividades para contextualizar el léxico de la lectura, con y sin ayuda del diccionario; actividades propiamente de comprensión (tema, resumen, caracterización de los personajes, precisión temporal y espacial...); actividades lingüísticas de reflexión sobre el idioma; actividades de creación, de opinión o de búsqueda de información; y en algunas unidades se propone una actividad de interpretación significativa de la ilustración.

### **Expresión escrita:**

En este apartado se programan las técnicas de trabajo intelectual: subrayado, resumen, esquema, búsqueda de información...; y las distintas formas de elocución: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación; así como los mensajes que emplean códigos no verbales.

Ya hemos reiterado que los bloques se interrelacionan y **las actividades** de comprensión y expresión están presentes en todos ellos; no obstante, aquí se programan de manera sistemática: se indican las características del género textual que se trabaja y se señalan pautas para facilitar la ejercitación.

Para comprender la programación de este bloque, conviene resaltar algunos aspectos:

- a. Las técnicas de trabajo intelectual han de trabajarse en todas las áreas; sin embargo, la enseñanza- aprendizaje de **la Lengua tiene una vertiente instrumental** que no debemos olvidar, y **con esta finalidad se incluye la práctica de estas técnicas, mediante pautas claras y concretas y, sobre todo, el aprendizaje de búsqueda, selección y síntesis de la información a través de manuales, monografías, diccionarios, enciclopedias, etcétera.**
- b. **Se trabajan todas las formas de elocución**, por una razón muy sencilla: si queremos que en la enseñanza de la Lengua y la Literatura se parta del entorno social y cultural del alumno, es evidente que en su vida cotidiana, en los mensajes que emite y recibe, emplea la narración, la descripción, la exposición y la argumentación. Por tanto, no cabe parcelar estas formas de elocución en los diferentes niveles de enseñanza, sino que deben trabajarse todas **de manera cíclica** y, lógicamente, **con diferente grado de complejidad y dificultad**. Sin embargo, para seguir el currículo oficial, en 1º y 3º se hace hincapié en los textos narrativos, descriptivos y dialogados; y en 2º y 4º, en los textos expositivos y argumentativos.
- c. **La expresión escrita** es una actividad compleja que obliga a poner en juego todos los conocimientos del idioma y, por esto, aparece **programada con anterioridad a la expresión oral**. **Estas actividades se trabajan como taller**, secuenciando los pasos de su producción: textos modelo de apoyo, análisis de las características del género textual, exposición de pautas y propuesta de una actividad ( siempre orientada e iniciada en el libro de texto ).

### **Expresión oral:**

**Muchas de las actividades programadas deben realizarse previamente de manera oral, aun cuando posteriormente se proponga su realización escrita.** Además, debe procederse en clase, a la manera tradicional, de forma que los alumnos progresen en la adquisición de contenidos a través de preguntas y respuestas, corrigiendo o utilizando la propia expresión para conducirlos a la adquisición de la norma estándar del lenguaje o al uso

correcto de las variedades idiomáticas de la comunidad. De esta manera, cumpliremos el propósito de **potenciar en el aula el desarrollo de la lengua oral**.

En este bloque se trabajan de manera específica las técnicas de expresión oral (conferencia, debate, etc.) y las formas del discurso programadas en la expresión escrita en su vertiente de lengua oral. Al igual que en la lengua escrita, se proponen **actividades de taller** partiendo de un texto modelo; a continuación se indican las pautas de realización y finalmente se propone la actividad.

Los modelos que pueden aparecer en el libro de texto han de ser forzosamente textos escritos y, por ello, esta sección se programa a continuación de la de expresión escrita. Esto no es óbice para que el profesor realice una exposición oral modélica o que se apoye en el aula de medios audiovisuales (radio, televisión, etc.), de modo que pueda trabajarse directamente con textos orales.

### **Gramática:**

El **estudio** de la gramática siempre ha de estar **contextualizado** en textos propios y ajenos y, por eso, **se parte de lo general a lo particular: el mensaje, la oración y la palabra**. *En el primer ciclo el objetivo fundamental no es el análisis minucioso de oraciones, sino la reflexión sobre estructuras sencillas del idioma para incorporarlas de una manera correcta y expresiva a la propia expresión oral y escrita*. Para alcanzarlo los alumnos deberán identificar todas las clases de palabras por su forma (aspecto morfológico), por su significación (aspecto semántico) y por su función (sintáctico), y reconocer la estructura básica de oraciones simples sencillas.

*En el segundo ciclo ya se pueden estudiar de manera sistematizada y minuciosa las unidades de la lengua, pues requieren un nivel de abstracción que el alumno ya posee.*

### **Vocabulario:**

Evidentemente e es a través del aprendizaje del léxico, como fundamentalmente se consigue que los alumnos aumenten su competencia lingüística. Por eso, no sólo en este apartado, sino a lo largo de toda la unidad, debe constituir en objetivo prioritario el **aumentar el vocabulario activo y pasivo** de los alumnos **por diferentes medios**: adquisición del vocabulario de los textos de apoyo programados en la unidad, contextualizado o explicado en notas; conocimiento del léxico propio de la disciplina (.terminología lingüística y literaria.); ejercitación en los procedimientos léxicos que posee nuestra lengua para la creación de nuevas palabras; estudio de fenómenos semánticos: familias de palabras, campos semánticos, sinonimia, polisemia, antonimia, homonimia....; distinción entre significados denotativos y connotativos, etc.

### **Ortografía:**

No debe darse por finalizado su estudio en ningún nivel de la enseñanza, ya que es paralelo al enriquecimiento del léxico y al aumento de la capacidad de producción de textos. **El uso correcto de los signos de puntuación se afianzará paralelamente al dominio de los diferentes géneros textuales** que tiene que producir el alumno y **el dominio de la ortografía, al conocimiento del vocabulario activo que emplea el estudiante en sus producciones escritas**.

*En el primer ciclo*, la función de los signos de puntuación se aprenderá a través de la **observación de textos** escritos y la **producción** de otros por parte del alumnado. Se demostrará al estudiante cómo condiciona el correcto sentido de un texto la puntuación empleada. Este aprendizaje permitirá mejorar sustancialmente la entonación de los discursos orales.

Para trabajar la ortografía también haremos uso de **reglas tradicionales**, siempre que éstas sean verdaderamente **rentables**.

### **Lengua y sociedad:**

Los contenidos referentes a este tema serán tratados, siempre que se nos permita, desde una

**perspectiva** fundamentalmente **práctica y realista**, creando situaciones de comunicación adecuadas para que surjan de forma natural esas variedades de uso de nuestro idioma que son objeto de estudio. Intentaremos sumergir al estudiante adolescente en esa realidad que a todos nos envuelve y de la que él suele querer huir, con el fin de **hacerle consciente de la situación lingüística española**.

En esta sección serán muy útiles **los mass media**, que enseñaremos a valorar con una actitud crítica.

#### Leer y comentar textos literarios:

En el **estudio de los géneros literarios** se adopta un **criterio descriptivo**, y no normativo, y, por eso, al mismo tiempo que se observan los caracteres de un género se estudia **la interrelación con otros**.

Es muy importante que los alumnos perciban la **interrelación de las producciones literarias con otras formas artísticas y de comunicación (películas, series de televisión, guiones radiofónicos, canciones)** que emplean otros lenguajes y que, además, los alumnos conocen y disfrutan habitualmente, ya que utilizan códigos a los que ellos están más acostumbrados.

Con el **análisis guiado de textos literarios** se pretende conseguir que los alumnos perciban los elementos formales y de contenido que los caracterizan para que ello les ayude a comprender mejor los mensajes que guardan. Pero no debemos olvidar que el texto literario, por su naturaleza, admite varias lecturas y, por tanto, el acercamiento a él ha de ser progresivo.

#### Crear y recrear textos de intención literaria:

La producción de textos literarios o de intención literaria se trabaja también en otras secciones de la unidad ( por ejemplo, en Lectura y Comprensión :continuar o modificar el argumento de la lectura), pero, de manera específica, es aquí donde se propone la creación y recreación de sencillos textos literarios.

Se debe **trabajar como taller** y las **actividades** que se propongan deben ser muy **sencillas**, pues debemos tener presente que *nuestra intención no es hacer escritores, sino que disfruten con la creación y recreación de textos literarios o de intención literaria*.

#### Lecturas individuales:

En todos los casos, **el profesor dirigirá las lecturas** y propondrá **ejercicios** de vocabulario, de recreación de textos, de dramatización..., siempre con la finalidad de que los alumnos se aficionen a leer y lleguen a obtener placer de la lectura. Además, dichos libros pueden servir para el **desarrollo de temas transversales**.

## 6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La **evaluación** del aprendizaje de los alumnos en la E.S.O. será **continua**. Las capacidades que tienen que evaluar los procedimientos que apliquemos incluyen contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales. Los **procedimientos** de evaluación han de ser **variados** si quieren suministrar la información necesaria para que profesor y alumno sepan el grado de aprendizaje alcanzado por este último al final de cada trimestre.

Una meta esencial para el profesorado es conseguir que los alumnos perciban que su aprendizaje se está evaluando permanentemente y de otras formas distintas además de con pruebas escritas fijadas en el calendario. Los estudiantes deben asumir que se les evalúa tanto en situaciones consabidas y ritualizadas ( exámenes ), como en otras consideradas tradicionalmente informales y secundarias ( intervenciones orales, proyectos, trabajo en equipo, creatividad...); tienen que darse cuenta de que el campo de aprendizaje en esta área abarca tareas como hablar en público, conversar y llegar a conclusiones en pequeños grupos, crear y contar relatos.....Para que esto sea así, es imprescindible también que el profesorado considere esas otras tareas tan enseñables, graduables en su aprendizaje, objetivables en su valoración.....como las tradicionales referidas a un corpus de conceptos acotado.

Los procedimientos de evaluación adecuados a este enfoque serían:

## 1. La observación sistemática del alumno

*Es la que mejor permite dar cuenta del proceso que lleva a determinados resultados del alumno.* El profesor debe ejercitarse en la atención permanente de sus alumnos en el aula y consignar periódicamente los datos de la observación. En esta tarea nos encontraremos con el obstáculo de la ratio y de la diversidad del alumnado, que debemos intentar superar no sin grandes dificultades.

*El cuaderno de clase debe ser considerado también como diario de la asignatura* y así podrá servir de instrumento al alumno para su auto-observación

Estos procedimientos ofrecen la posibilidad de que la evaluación sea compartida por alumno y profesor.

## 2. Análisis de las composiciones de los alumnos

### Composiciones escritas:

#### a. El cuaderno de clase. Se revisará a dos niveles,

- como tal cuaderno: revisable al menos trimestralmente, obtenemos de él una “fotografía en movimiento” de la actividad del alumno que nos proporciona datos para orientarlo en sus habilidades instrumentales; permite además que el alumno tome conciencia de su nivel de esfuerzo.

- como repertorio donde se recogen sus composiciones escritas: estará a disposición de los compañeros y del profesor para que dichas composiciones puedan ser reutilizadas en otros contextos de aprendizaje. Con el fin de que esto se pueda llevar a la práctica, conviene elegir un cuaderno que facilite el intercambio de escritos.

#### b. Sencillos trabajos de investigación.

### Composiciones de carácter oral

2.3. Producciones que utilicen otros códigos que complementen al verbal: ilustraciones que acompañan a las composiciones escritas, bocetos escenográficos para la dramatización, lectura dramatizada de textos literarios, historietas, fotonovelas.....

## 3. Intercambios orales entre y con los alumnos

3.1. Los coloquios: estructurados en torno a un tema específico; unas veces planificado, otras espontáneo e improvisado.

3.2. La entrevista: utilísima para mejorar sobre todo actitudes, tanto del alumno como del profesor. Si tiene valor como elemento de diagnóstico, mayor aún lo tiene como punto de partida de una relación más directa entre alumno adolescente y profesor, que queda difuminada cuando sólo se da la relación grupo-profesor.

## 4. Pruebas específicas

No conviene multiplicar el número de pruebas, sobre todo si son extensas y requieren toda una sesión, pero sí es bueno introducir *pruebas no anunciadas*, quitándoles todo dramatismo, para estimular una visión del aprendizaje como proceso permanente. Las *pruebas* realizadas *con posibilidad de consultar información (apuntes, diccionarios, etc.) o las que se completan en casa* tienen la virtud de retroalimentar el proceso de aprender.

Una prueba tipo de Lengua y Literatura conviene que incluya:

- **uno o dos textos** sobre los que se propondrán,

- a. actividades de comprensión e interpretación que requieran realizar operaciones de transformación, sustitución, ampliación, etc
- b. cuestiones que requieran identificar, analizar y valorar aspectos tanto lingüísticos como literarios.
- c. composición de un texto propio, de un tipo específico, a partir del que ha sido propuesto.

- **un ejercicio que requiera construir una respuesta creativa** a partir de ciertos datos que se le proporcionen ( un caso, un problema, etc. ).

## **5. Grabaciones sonoras y audiovisuales**

Éstas son útiles para registrar exposiciones orales, dramatizaciones....., que serán co-valoradas por alumnos y profesor.

## **6. Evaluación de las lecturas individuales**

Para evaluar si los alumnos han leído y sacado provecho de su lectura, se les harán diversas pruebas, que pueden consistir en **trabajos dirigidos y/o exámenes** sobre el contenido o sobre determinados aspectos de la forma, estudio de personajes y ambientes, del vocabulario, etc. Estas pruebas influirán significativamente en la calificación de cada evaluación.

## **7. Actividades de Recuperación.**

Durante el curso académico, los profesores podrán proponer a sus alumnos tareas complementarias o pruebas de recuperación sobre contenidos mínimos no aprobados en la evaluación correspondiente.

## **7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS Y MATERIAS PENDIENTES.**

Dada la estructura del curso y nivel en el que nos encontramos, no es posible hablar de esta tesitura hasta pasada la convocatoria de junio.

- En septiembre, los que no hayan aprobado durante el curso se tendrán que presentar a las pruebas extraordinarias junto con el resto de los alumnos.

No obstante, en el curso que nos ocupa esto último es lo relevante, puesto que los alumnos de 1º. de ESO inician curso y ciclo en el Instituto. De ahí , que se observen desde el principio sus carencias para informar de inmediato al Departamento de Orientación y coordinar el trabajo de los profesores de LCL con los profesores de Compensatoria o los PT.

- En septiembre, los que no hayan aprobado durante el curso se tendrán que presentar a las pruebas extraordinarias junto con el resto de los alumnos.

En el caso de los alumnos que no hayan realizado en su momento los trabajos o pruebas referidos a las lecturas obligatorias del curso, deberán realizar una prueba, oral o escrita, sobre esas lecturas en la fecha que marque el profesor.

## **8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de cada una de las tres evaluaciones en las que está dividido el curso se obtendrá hallando la media ponderada entre:

1.- La calificación global resultante de las notas obtenidas a través de la evaluación continua. Esta nota supondrá el **50%** de la nota obtenida en la evaluación continua y el otro **50%** en la evaluación objetiva a través de exámenes orales o escritos que se desarrollarán dentro de las fechas que marque el profesor. La condición para que la media entre ambas sea posible es **la obtención mínima de un 3** en cada una de las evaluaciones. La evaluación continua consistirá en la valoración del trabajo diario del alumno:

- notas de clase y presentación de los cuadernos.
- Su interés por el desarrollo de las clases: participación activa en las actividades propuestas y actitud positiva y respetuosa ante el trabajo en el aula.

La existencia de una evaluación continua marca la importancia de las actividades realizadas en el aula por lo que **es imprescindible la asistencia del alumno a las clases por lo menos en un 80 %** de las horas totales en cada una de las evaluaciones. Si las faltas de asistencia del alumno superaran esta cifra, éste perdería el derecho a la evaluación continua, por lo que debería realizar las siguientes pruebas, para su calificación, elaboradas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura:

Es necesario desde nuestra Área de Lengua Castellana y Literatura cuidar especialmente en nuestros alumnos **la corrección ortográfica, la calidad expresiva y la cuidada presentación de sus ejercicios y trabajos**. El Departamento establece, de acuerdo con el consenso ortográfico alcanzado en la CCP del 10.10.2006, una sanción a partir de la tercera falta de -0,25 por falta (cuatro tildes = 1 falta) hasta un máximo de penalización de 2 tildes. Tal sanción será llevada a cabo por los profesores del Área siempre teniendo en cuenta el nivel académico que cursan los alumnos y su evolución. Se establecerá progresivamente para que, al final de curso se haya llegado a la situación ortográfica ideal, que haga posible tal descuento y no al inicio, cuando el alumno puede sentirse desanimado y no involucrado en el curso que comienza. Cada profesor aplicará este acuerdo según lo permita el nivel de su curso y la progresión del alumnado. Para una estimulación en la adecuada presentación de los trabajos se ha optado no por la sanción, sino por el **premio: 1 punto** por la presentación correcta de los documentos de trabajo.

En todo caso, la **calificación positiva** en la totalidad de la materia supone el aprobado **en todas y cada una de las evaluaciones**.

## **9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES, ASÍ COMO PROFUNDIZACIONES Y REFUERZOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN**

Se proyectarán sobre estos alumnos actividades muy básicas que correspondan a los contenidos mínimos de la materia que cursan. Naturalmente y dado que este curso es de 1º. de la E.S.O. no tienen materias pendientes, pero sí se considera aquí el colectivo de alumnos de **Refuerzo de Lengua de 1º.E.S.O.** Además de contar con un material didáctico específico, el profesorado concreto aplicará medidas destinadas a una alfabetización básica.

## 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES, ETC.

La competencia comunicativa de los alumnos en este nivel es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados –literarios o no–, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con la vida adulta: notas, postales, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc. Estas actividades deberán realizarse **siempre contando con la competencia del alumno**, tanto si es mayor o menor que la del resto del grupo, adaptando para los casos extremos todos los elementos del proyecto curricular. Tales **adaptaciones significativas** se deberán realizar **bajo el asesoramiento y la colaboración del Departamento de Orientación** y tendrán que revisarse periódicamente, y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

Nuestra programación trata el tema de la diversidad y de la adaptación curricular en dos niveles:

### 1. En la programación de contenidos

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los cursos. Por eso, en cada nivel superior se incluirán *actividades de repaso* sobre contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores y que no están desarrollados en el curso actual.
- *Actividades de consolidación y de ampliación* que se ajusten a la competencia real del alumno.
- La *secuenciación en orden creciente de dificultad* de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.

### 2. En la metodología

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante las actividades previas que den conocimiento al profesorado sobre qué enseñar, dónde incidir y dónde tan sólo repasar contenidos ya asimilados.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen de manera efectiva la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo para las propuestas en el libro.
- Establecer un clima relacional y afectivo en el aula fundamentado en la confianza, aceptación mutua y la seguridad de obtener éxito. Este principio beneficia sobre todo a aquellos alumnos que se sienten poco competentes para el aprendizaje.
- Posibilitar la participación de todos los alumnos en las actividades que se vayan realizando.
- Diversificar las actividades, los textos y los materiales de apoyo.
- Emplear el lenguaje de manera clara, explícita y comprensible durante la fase de explicación y de ejemplificación.

Todo lo cual tendrá su aplicación concreta en los **desdobles** que se contemplaron ya en el curso 2005-2006 destinados a mejorar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. Éstos se efectuaron de la siguiente manera: se dividieron los alumnos en tres grupos

por orden alfabético intentando que los grupos resultasen lo más equilibrados posible, anulando a los alumnos conflictivos al situarlos en grupos de mejor rendimiento. El resultado de estos grupos de desdoble se supervisó de continuo durante el curso a fin de conseguir los mejores resultados de estos alumnos y el mejor provecho de esta situación de mejora de la calidad educativa. Fue tan fructífero que este año se han ampliado a cinco los grupos de desdoble. Hecho del que nos congratulamos desde nuestro Departamento.

## 11. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El proyecto editorial elegido por el departamento es el elaborado por la Editorial **TEIDE**.

- Autores: Picó, Alsina, Martí y Fortuna.

### **Lengua castellana y Literatura de 1º. E.S.O.**

- Y el referido al **Refuerzo de Lengua** es de la misma editorial:  
*Arce, Cuaderno de refuerzo de Lengua castellana, 1º.E.S.O.*
- Además, cabe señalar como material extracurricular el **Cuaderno de vacaciones de 1º. Eso de Teide**. Este material sirve tanto como autoayuda para la recuperación de la materia por parte de los alumnos cuya calificación haya sido negativa, como de repaso para los alumnos que la hayan cursado satisfactoriamente.

### Obras de consulta:

- -Diccionarios: de usos de la lengua, etimológicos, ideológicos.
- -Enciclopedias

Medios audiovisuales y de comunicación: ordenadores (internet, programas de nuestra área), audio-casete, proyector de diapositivas.

Obras de literatura juvenil actual, muchas de ellas dotadas de guías de lectura y actividades diversas.

Es evidente que una riqueza de recursos posibilita una intervención didáctica más variada. Pero no debemos dejarnos deslumbrar por los modernos medios audiovisuales e informáticos, cuyo uso en esta disciplina debe programarse de manera puntual para actividades concretas y bien organizadas. Por eso conviene hacer una reflexión sobre este tipo de apoyos en el desarrollo de la actividad docente de esta área.

Los medios creados por los propios alumnos –producciones escritas u orales grabadas– pueden ser de gran utilidad para motivarles a corregir errores y a superarse en su capacidad comunicativa observando los modelos realizados por sus compañeros.

El empleo de la biblioteca del centro está supeditado a sus propias posibilidades. Por ello, se hace necesario crear la biblioteca de aula –cada alumno compra un ejemplar– que permita la lectura de textos variados de modo independiente de las lecturas obligatorias que deben comentarse en clase.

El estudio de los medios de comunicación hace necesario que en el aula se cree el rincón de prensa, mediante ejemplares traídos de sus casas, aunque sean atrasados.

La utilización de la televisión y el vídeo permitirá trabajar sobre textos orales de la vida real –mesas redondas, debates, panel de expertos– así como grabaciones de películas basadas en textos literarios.

En cuanto a las **obras de lectura obligatoria** aprobadas por el Departamento son las siguientes:

- Dhald, *Matilda*. Alfaguara.
- Vasconcelos, *Mi planta de naranja-lima*, El Ateneo.
- Durrel, *Los secuestradores de burros*, Alfaguara.
- Merino, *No soy un libro*, Siruela.
- Dahl, *Cuentos en verso para niños perversos*, Altea.
- Pinguilly, *Cuentos y leyendas de África*, Espasa Juvenil.
- Molina, *El mensaje de Maese Zamaor*, Sm.

- Martín, Andreu, *Ideas de bombero*.
- Ruiz Zafón, *El príncipe de la niebla*.
- *Intercambio con un inglés*
- *Veinticuatro horas para un rescate*

Y una extensa nómina que se propone, pero no como toda obligatoria, sino como una propuesta de crear biblioteca de aula a partir de la cuál sólo sean **cinco o seis** los volúmenes que deberán leer los alumnos. La nómina es extensa atendiendo a la heterogeneidad del alumno (se recuerda nuestra sección de Guadalix) y a su diversidad. En contrapartida, su gasto será mínimo.

## **12. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

Siempre en colaboración con el Departamento de Orientación ( Aulas de Enlace, integración y compensatoria) se adaptará el currículo de estos alumnos a unos contenidos mínimos cuyo diseño y trabajo ya se ha iniciado en el curso pasado 2004-2005. Para todo lo demás, remitimos al punto 10.

## **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Para completar los conocimientos adquiridos a través de los medios expuestos en esta programación, se irán introduciendo paulatinamente diversas **actividades complementarias** que intentarán hacer el proceso de enseñanza-aprendizaje más ameno, así como implicar al alumno en él con sus aportaciones individuales, y todo ello sin perder calidad y eficacia en la enseñanza. Ejemplos de estas actividades son:

- leer diferentes periódicos para hacer debates
- crear una revista de clase y/o participar en la del centro
- realizar exposiciones con información diversa de temas importantes y/o atractivos para el alumno
- confeccionar comics, fichas bibliográficas
- combinar diferentes lenguajes en la creación de videos, imágenes publicitarias impresas
- participar en el concurso literario del centro

En cuanto a las **actividades extraescolares**, en este momento inicial del curso tan sólo podemos apuntar las siguientes previsiones pendientes de confirmar:

### **PRIMER TRIMESTRE**

-Salida a la representación teatral del 22 de noviembre de 2006 para ver *El Perro del Hortelano* por parte de la compañía de *Recursos Educativos*.

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

-Participación de los alumnos en alguna actividad encuadrada dentro de la(s) Jornada(s) cultural(es) que proponga el centro.

### **TERCER TRIMESTRE**

-Salida interdepartamental a algún enclave natural o cultural que lo merezca.

## **14. OTROS. TEMAS TRANSVERSALES.**

En nuestra programación, los temas transversales del currículo se incorporan en cada uno de los bloques de las unidades didácticas, mediante la propuesta de coloquios, debates, exposiciones.....;todo ello encaminado a conseguir:

- Relacionar los contenidos del currículo con la vida cotidiana –individual, cultural y social– del alumno.
- Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual, que inciden directamente en las relaciones personales y sociales.
- Desechar determinados comportamientos sociales: sexismo, racismo, intolerancia, etc, favoreciendo un cambio de actitud.
- Detectar, en los mensajes de los medios de comunicación, manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social.
- Hacer explícitos determinados valores personales.
- Formar ciudadanos que aprecien y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.